

Quintana Roo a 12 de junio de 2024
Sesión Ordinaria 06 del CPC Quintana Roo, periodo 2024 – 2025.

Acta de la Sesión Ordinaria 06 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2024 – 2025

Siendo las 10:00 horas del día 12 de junio de 2024, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de ZOOM y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Facebook Live, para celebrar la Sesión Ordinaria 06 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

I. Pase de asistencia

La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, en su calidad de Secretaria del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Mtra. Janet Aguirre Dergal, Presidenta del CPC;
2. Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Secretaria del CPC;
3. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Integrante del CPC;
4. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC;
5. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC.

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión.

II. Lectura del Orden del Día

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su defecto, declaración de quórum legal. (Janet Aguirre Dergal y Alejandra Rodríguez Campirán)
2. Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo (Alejandra Rodríguez Campirán)
3. Presentación de la actualización del Programa de Trabajo del CPC 2024-2025. (Janet Aguirre y Vicente Aguilar)
4. Diagnóstico de OIC: avances. (Josué A. Sosa Figueroa)
5. Campaña de comunicación social de la Política de Justicia Abierta (Janet Aguirre)
6. Asuntos generales. (todas y todos)
7. Clausura de la sesión. (Janet Aguirre)

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

III. Presentación de la actualización del Programa de Trabajo del CPC 2024-2025. (Janet Aguirre y Vicente Aguilar)

Mtra. Janet Aguirre Dergal, expone que el Programa de Trabajo del ciclo 2024-2025, recientemente aprobado en sesión ordinaria del CPC, se ha abierto nuevamente para incluir al nuevo integrante del CPC, el Lic. Vicente Aguilar, siendo necesario que el programa de trabajo se actualice de cara a que se pueda reflejar en qué estrategias y líneas de acción se incluirá a Vicente Aguilar, asumiendo tareas de coordinación o de colaboración con quienes ya tienen proyectos asignados.

El primer proyecto es la Política de Justicia Abierta, proyecto que ha estado bajo la coordinación de Janet Aguirre, metodológica y técnicamente, existiendo una línea de acción que supone el desarrollo de un estudio de impacto jurídico y regulatorio que permita incorporar los principios de la Justicia Abierta al entramado jurídico, normativo y regulatorio de las Instituciones del ecosistema de justicia.

Lic. Vicente Aguilar expone que, en seguimiento a la línea de acción, de parte del CPC se buscará identificar las reformas necesarias para que la Justicia Abierta pueda ser aplicada por las instituciones, ya que hay instituciones que, como me han platicado, han compartido que no tienen la forma de aplicar estos criterios estas normatividades o propuestas de norma porque su legislación no lo permite.

Janet Aguirre, sigue exponiendo que dentro del Eje dos del programa de trabajo en el cual todos los proyectos se encuentran asociados al combate, a la discrecionalidad y el abuso del poder, esto es, la captura de los puestos, de las decisiones y de los presupuestos, es en esta estrategia donde se contempla las designaciones públicas.

Lic. Vicente Aguilar, manifiesta que próximamente se tendrán dos designaciones muy importantes para el estado, como son: 1) titular de la Fiscalía Anticorrupción y 2) titular de la Auditoría Superior. A la fecha el CPC ya se encuentra trabajando sobre el tema, a través de una propuesta de recomendaciones o pautas para que el Fiscal general, de acuerdo a la ley que lo rige, cuente con material para poder escoger la terna que enviará a la Legislatura.

En el caso de la designación del auditor, hay dos supuestos: 1) reelección por parte del auditor actual o 2) se lleve a cabo el procedimiento legal para elegir un nuevo auditor, lo cual implica una convocatoria por parte del Congreso del Estado, a lo cual también el CPC estaría proponiendo algunas sugerencias y pautas para que legitimen las designaciones y lo hagan con personas que tenga el perfil para dirigir instituciones como la Fiscalía y la Auditoría.

Mtra. Janet Aguirre, expone sobre el proyecto del Observatorio Electoral, Taán In Wilikech orientado a promover la presentación de la declaración tres de tres por la integridad y la presentación, este ejercicio ha concluido por lo cual en redes sociales del CPC se ha estado informado sobre las métricas obtenidas, sin perder de vista la prioridad de dicho ejercicio, ya que, por una parte, atiende aspectos que tienen que ver con la observación electoral, pero por otra parte, también atiende la adopción de una plataforma ciudadana de procesos de entrega-recepción, en este proyecto se incorpora también Vicente Aguilar en coordinación con Carolina Mendoza, integrante del CPC.

Lic. Josué A. Sosa F., expone que al incorporarse al CPC, adoptó y dio impulso a la plataforma ciudadana de entrega recepción, para que sirva con un micrositio repositorio documental, con la intención de que las instituciones, sobre todo involucradas en los procesos de entrega-recepción institucionales y algunas individuales que son de titulares de algunos entes públicos, puedan subir información relevante a esta plataforma de acuerdo al expediente de entregar recepción que marca la misma ley vigente (reformada casi en su totalidad y en 2021 -2022), se pretende sea una herramienta que logre incidir de manera coyuntural, en los procesos de entrega- recepción, sobre todo los relativos a periodos constitucionales, cuando termina un mandato o el gobierno de una administración e inicia uno nuevo, ese es un periodo constitucional, logrando hacer un corte de caja que es lo que marca la ley y hacer una transición transparente para saber cómo está el estatus, en temas financieros, de recursos materiales, de recursos humanos en sus procesos, atender de manera urgente y prioritarios en sus próximos noventa días.

Pero es relevante, es decir, si cualquier ciudadano quisiera revisar o conocer sobre dichos momentos, lo podrá hacer a través de la plataforma, pudiendo solicitar los anexos siempre y cuando sean los de

carácter público. Actualmente estos procesos toman relevancia ante la existencia de reelecciones, en las presidencias municipales, entonces es importante también trabajar de la mano con las instituciones responsables de vigilar estos procesos, que es la Auditoría Superior y la Secretaría de lo Contraloría del estado, por lo que el CPC estará incidiendo en este proyecto y sobre todo socializando esta herramienta que es un micrositio, para que se pueda visualizar sobre todo los principales anexos de este expediente que sean de interés ciudadano.

Mtra. Janet Aguirre Dertal, expone que será ahora el Eje cuatro donde se contempla un último proyecto en donde Vicente Aguilar se incorpora y que tiene que ver con la promoción de ejercicios de apertura institucional para garantizar la inclusión de los principios del Parlamento Abierto en el Poder Legislativo. Esta prioridad se desagrega en tres tipos de líneas de acción, el análisis de iniciativas relacionadas con la agenda del Sistema Anticorrupción, a través de los esquemas de parlamento abierto, lo cual supone que el Congreso se abra, que se creen condiciones de horizontalidad, que se incluyan las aportaciones, visiones y conocimiento de colectivos, grupos claves, organizaciones, existiendo actualmente tres leyes que están en la agenda del SAEQROO, porque han sido o van a ser impulsadas a través y con la coordinación de grupos, organizaciones y colectivos claves, y estas son: la Ley de Participación Ciudadana, la Ley del Servicio Público de Carrera y el impulso al tema de las contrataciones abiertas para que precisamente estos proyectos que abordan las contrataciones abiertas, por ejemplo a través de la Plataforma Única de Contrataciones Abiertas, puedan ser debidamente contemplados en el marco legal que supone que todas las adquisiciones y las contrataciones de bienes y de servicios.

Será Vicente quien se concentrará exclusivamente en lo que supone el impulso al análisis de estas iniciativas y en donde se espera que él tenga un papel importante.

Lic. Vicente Aguilar expone que en lo que respecta a la Ley de Participación Ciudadana, hubo un avance importante en el Congreso del Estado existiendo un documento respecto a esta iniciativa, el cual se buscará se retome por los diputados, existiendo un buen ánimo para ser dictaminada, este es hoy por hoy un tema prioritario en la agenda del CPC, una vez que se tengan noticias sobre el avance del análisis de esta ley, se informará al colectivo, que la ha impulsado como parte de la coordinación con las organizaciones que han estado involucradas en el impulso de esta iniciativa.

Mtra. Janet Aguirre Delgal, expone que es la totalidad de proyectos a los que se incorpora el Lic. Vicente Aguilar, se menciona que el programa de trabajo está disponible en la página web del CPC, por lo que puede ser ampliamente consultado.



IV. Diagnóstico de las capacidades institucionales de los OIC en el Estado: avances. (Josué A. Sosa Figueroa)

El Lic. Josué Sosa Figueroa, expone sobre los avances del proyecto identificado como Diagnóstico de capacidades institucionales de los OIC en el Estado, a la presente fecha se han contestado 106

encuestas, como una de las primeras herramientas de recolección de información y que estratégicamente se estaría aplicando en primera instancia a las y los titulares y personal que labora dentro de los órganos internos de control del Poder Ejecutivo. Hasta la presente fecha se ha tenido una excelente respuesta de participación, por lo que se determinó hacer otra segunda encuesta un poco más específica con el objeto de poder delimitar muy bien los grupos focales y entrevistas que son las otras dos herramientas de recolección que están estipuladas en la propuesta metodológica para la realización de este diagnóstico.

Asimismo, con la autorización de la titular de la Secretaría de la Contraloría en el Estado (SECOES, el pasado 7 de junio se lanzó de manera oficial la realización del diagnóstico en el orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Contralores Estado, para que pudieran contestar la encuesta y con ello abarcar a la totalidad de las contralorías en el estado.



V. Campaña de comunicación social de la Política de Justicia Abierta (Janet Aguirre)

Mtra. Janet Aguirre, expone que este es uno de los proyectos más importantes en los que se ha concentrado el CPC por el impacto que tiene este instrumento de política pública, que busca a través de cinco grandes caminos o ejes cambiar la forma en la que se ha relacionado las instituciones del ecosistema de justicia, esto es, las que promueven, las que procuran, las que imparte justicia y las que tutelan derechos humanos con la sociedad, con la población y con la ciudadanía. Esta forma en la que se han venido relacionando y que se vinculan se ha caracterizado por ser distante, por ser vertical, por ser incomprensible muchas veces, lo que aleja el ejercicio del derecho a la justicia, de la población y de la ciudadanía.

La Política de Justicia Abierta fue aprobada en 2023, es la primera política de Justicia Abierta en el país, es un referente a nivel nacional.

Se está en una etapa de lanzamiento y arranque de la campaña de comunicación social de la Política de Justicia Abierta. Esta campaña lo que busca es acercar este instrumento de política pública a la población y a la ciudadanía, la idea es que a través de una campaña que se llevará a cabo, especialmente de junio a septiembre de este año, se pueda acercar los contenidos de la Política de Justicia abierta a la población. Esto se hará en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco.



VI. Asuntos generales

Mtra. Carolina Mendoza Polanco, expone sobre la invitación a participar en el concurso infantil “Adopta y ponle nombre al Tlacuache”. Las fechas ya se están cerrando para la presentación de propuestas, por lo que se invita a los niños de diez a doce años de edad. Toda la información la podrán encontrar en el portal del CPC, así como a través de las redes sociales.

Se han hecho invitaciones asistiendo a escuelas tanto públicas como privadas., hay que recordar que existe una alianza con la Secretaría de Educación del estado, por lo cual se ha tenido acceso a algunos centros escolares públicos y privados. Los requisitos son muy sencillos y está cercana la próxima a las fechas para la presentación de propuestas.

En otros temas, se menciona el cierre del Observatorio Electoral, señalando que Transparencia Mexicana está organizando un evento para hacer un balance nacional de los ejercicios que se realizaron en las diferentes entidades federativas, y tener información sobre el balance final.

VI. Clausura de la sesión

La Mtra. Janet Aguirre dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 10:43 horas del día 12 de junio de 2024.

La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Secretaria de CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como constancia de que se llevó a cabo la misma. Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

<https://www.youtube.com/watch?v=Qr1ehYNQ0MM&t=1s>



Mtra. Janet Aguirre Dergal
Presidenta CPC Quintana Roo

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán
Secretaria CPC Quintana Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Integrante CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Integrante CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas
Integrante CPC Quintana Roo

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de Sesión Ordinaria 06 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2024 – 2025.